



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 120/2022

VISTO:

El Decreto Municipal N° 821/2022, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 28 de septiembre de 2022, a las 15.05 horas, bajo el N° 487.

El Memorando N° 1449/2022, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 28 de septiembre de 2022, a las 10.45 horas, bajo el N° 483.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal de referencia en el Visto, el Intendente Municipal, Lic. Martín A. Pérez comunica el regreso a sus funciones habituales, a partir de las 08.00 horas del día 28 de septiembre de 2022.

Que mediante el Memorando referenciado en el Visto, el Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Dr. Raúl H. von der Thusen, informa su ausencia a partir las 08.00 horas del día 28 de septiembre de 2022, por razones de salud.

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 02.00 horas, del día 28 de septiembre de 2022, reasumió sus funciones el Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Dr. Raúl H. von der Thusen**.

Artículo 2º.- COMUNICAR que a partir de las 08.00 horas, del día 28 de septiembre de 2022, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Vicepresidente 1º del Cuerpo, **Sr. Javier Calisaya**.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 28 de septiembre de 2022.

FR